

TEMA: Salud

SUBTEMA: Marihuana Secretaria Salud

REFERENCIA: La Razón. (26 de noviembre). Regulación de la marihuana: estas serán las funciones de la Secretaría de Salud. Recuperado de

NOTA:

Regulación de la marihuana: estas serán las funciones de la Secretaría de Salud

A raíz de las modificaciones para el uso de la marihuana en México la Secretaría de Salud (Ssa) llevará a cabo campañas, acciones de vigilancia y capacitación, entre otras funciones en este proceso.

Al respecto Gady Zabicky Sirot, titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), recordó que próximamente la dependencia publicará un reglamento para el uso y acceso de los medicamentos cannabinoides.

La Ssa estará a cargo de la vigilancia de la calidad, pureza y contenido de los medicamentos, así como de las características sociodemográficas de los consumidores mediante el Observatorio Nacional de Drogas.

Además, colaborarán para capacitar y sensibilizar tanto al personal de salud como a las fuerzas del orden público y las fiscalías sobre este tema.

Gady Zabicky detalló que se vigilará e investigará los aspectos clínicos de los medicamentos, así como sus riesgos y beneficios. Además, el personal médico podrá realizar prescripciones médicas con este producto.

También se lanzará una campaña masiva de psicoeducación, sensibilización y atención para proteger a los menores del inicio temprano de uso de cannabis.

El titular de Conadic añadió que se contempla la creación de clubes cannábicos para evitar que el producto se concentre en el mercado negro.

En tanto, enfatizó que en este momento México "no busca impulsar una industria ni un comercio" sobre la marihuana. Además, podrían tomarse medidas como evitar la inversión extranjera en este ámbito por unos años.

COMENTARIO

A raíz de las modificaciones para el uso de la marihuana en México, la Secretaría de Salud llevará a cabo campañas, acciones de vigilancia y capacitación, entre otras funciones durante este proceso.

Como mencionó el titular de la Comisión Nacional contra las Adicciones (Conadic), si bien aún no es un hecho la legalización de la marihuana en México, pues aún se encuentra en proceso, próximamente la dependencia publicará un reglamento para el uso y acceso de los medicamentos cannabinoides. En ese sentido se estará sensibilizando al personal de salud como a las fuerzas de orden público, ya que como la sustancia puede ser de índole beneficiosos para algunos casos, la presencia a ciertas edades puede ser en perjuicio de la salud.

México cada vez se acerca más a temas de legalización de ciertas sustancias que en otros países ya es una realidad, sin embargo, este proceso debe de ser a pasos seguros, tanto de sensibilización como de usos responsables y adecuados.

RESPONSABLE
Carlos Manuel Galindo Salazar